



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE MONTAJE Y REFRIGERIO PARA REUNIÓN DE
SEGUIMIENTO CON DIRECTORES, GERENTES Y ENCARGADOS (AS),
DIRIGIDO A MIPYMES**

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2023-094

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2023

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la "**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y REFRIGERIO PARA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CON DIRECTORES, GERENTES Y ENCARGADOS (AS), DIRIGIDO A MIPYMES**", bajo la modalidad de **Compra Menor**.

El solo hecho de un oferente participar en la presente contratación implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento, por sus miembros, directivos, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

2. Objeto de la contratación

Contratar los servicios de montaje y refrigerio para la reunión de seguimiento con directores, gerentes y encargados (as).

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar la compra del bien provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario 2023.

5. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Descripción de los servicios	Cantidad de personas	Especificaciones técnicas
1	Alimentos	85	<ul style="list-style-type: none"> • Picadera: - Tapa de embutidos (con 3 tipos de jamón, 3 tipos de queso, dos tipos de aceituna. - Frutas (uva verde, fresa, kiwi y manzana - 5 tipo de mini bocadillos - Aderezo salado y dulce
2	Bebidas	85	<ul style="list-style-type: none"> • Jugos naturales variados • Bebida espumante sin alcohol • Hielo • Neverita para mantener el hielo
3	Montaje y decoración	85	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas cuadradas o según el proveedor identifique la necesidad para el montaje del buffet • Platos de loza y cubertería de Cristal • Servilletas desechables y de tela. • Cubiertos • Estaciones de Buffet con almacenamiento y calentador. • Copas <p>Nota: le vamos a facilitar manteles y mesas, pero la persona que va a montar el buffet debe montar la cristalería en las mesas para las 85 personas.</p>

6. Documentación a presentar para fines de evaluación

7.1 Documentación credencial

- a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.
- b. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- c. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (si aplica)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- d. **Certificación Industria, Comercio y MIPYMES**, el mismo deberá de estar actualizado.

8.2 Documentación técnica

- e. **Ficha técnica**: conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el punto no. 5. **IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.**
- f. **Espacio y montaje**: deberá remitir fotos del lugar y del montaje de otros eventos similares.
- g. **Propuesta de menú**: deberá remitir propuesta de menú según lo indicado en el numeral 5 y fotos del montaje de menús de otros eventos.

8.3 Documentación económica

- h. **Cotización**: La misma debe ser presentada en pesos dominicanos RD\$ a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

7. Criterios de evaluación

El bien y/o servicio requerido será evaluado bajo el método de **CUMPLE/NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas del mismo y los documentos solicitados.

8. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo **por la totalidad de la oferta.**
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida de los ítems.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

9. Condiciones de entrega

- **Tiempo de entrega:** Los servicios deben ser entregados en su totalidad antes del 15 de septiembre de 2023 en horario de 2:00 pm a 4:00 pm, fecha estimada de la actividad.

10. Condiciones de pago

La entidad contratante realizara un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

11. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico yadelosantos@ri.gob.do** hasta el día **miércoles 13 de septiembre del 2023 hasta las 12:00 p.m.**

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** yadelosantos@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4031.
- **Persona de contacto:** Yanelis de los Santos.